



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 178 26-11-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-10-002-2019-00135-02	Unión Marital de Hecho	Carmen Emilia Tabares Flórez	Sucesores de Walter Daza de la Cruz	Prorrogar por 6 meses el término para resolver la alzada propuesta contra la sentencia de primera instancia en el presente asunto, de conformidad con el inc. 5° del artículo 121 del C.G.P. 	24-11-2021	Quintero García
76-622-31-84-001-2018-00321-01	Unión Marital de Hecho	Mónica Viviana Monsalve Henao	Thomas Wade Gonder	Prorrogar por 6 meses el término para resolver el presente recurso de apelación, de conformidad con el inc. 5° del art. 121 del C.G.P. 	24-11-2021	Talero Ortíz0
76-111-22-13-000-2021-00219-00	Recurso Extraordinario Revisión	Miralba Faridy Galvis		Inadmite la demanda contentiva de recurso extraordinario de revisión, en consecuencia, la recurrente tiene 5 días contados a partir de la notificación de este para que corrija su demanda, se conoce personería al abogado Juan David Valdés Portilla como apoderado judicial de la recurrente, conforme al poder conferido 	25-11-2021	Borda Caicedo